



**DELEGACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO**

**A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO**

**DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: Estacionamiento Oficial de la Delegación del INAES  
DOMICILIO DE RESGUARDO: CALLE 21 N° 618, COL. LOMA XICOHTÉNCATL C.P. 90070, TLAXCALA, TLAXCALA.**

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	NISSAN	SEDAN	TSURU AUSTERO GSI	3N1EB31S23K465817	DORADO	XWN-24-86
2.	NISSAN	CAMIONETA	DOBLE CABINA	3N6DD13S47K019708	AZUL	XWN-56-66
3.	NISSAN	CAMIONETA	DOBLE CABINA	3N6DD13S88K015520	GRIS	XB-50-153
4.	NISSAN	CAMIONETA	DOBLE CABINA	3N6DD13S68K014334	GRIS	XB-45-318
5.	NISSAN	SEDAN	TSURU GSII	3N1EB31S08K330150	GRIS	XWN-24-92
6.	NISSAN	SEDAN	SENTRA EMOTIÓN	3N1AB61D38L728819	GRIS	XWN-24-84
7.	NISSAN	CAMIONETA	CAMIONETA PICK UP	3N6DD12S35K006480	BLANCO	XWN-24-82
8.	NISSAN	SEDAN	MARCH	3N1CK3CS6FL212793	BLANCO	XWG-61-93
9.	JEEP	CAMIONETA	PATRIOT	1C4AJPAB6GD684274	BLANCO	H92-AHF

DELEGADA DEL INAES EN  
TLAXCALA

LIC. MA. ISABEL BRISENO  
CHAVARRÍA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. JAIME LUYANDO  
SCHIAFFINI



**DELEGACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRADO**

**A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO**

**DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: Estacionamiento Oficial de la Delegación del INAES  
DOMICILIO DE RESGUARDO: CALLE 21 N° 618, COL. LOMA XICOHTÉNCATL C.P. 90070, TLAXCALA, TLAXCALA.**

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	NISSAN	SEDAN	TSURU AUSTERO GSI	3N1EB31S23K465817	DORADO	XWN-24-86
2.	NISSAN	CAMIONETA	DOBLE CABINA	3N6DD13S47K019708	AZUL	XWN-56-66
3.	NISSAN	CAMIONETA	DOBLE CABINA	3N6DD13S88K015520	GRIS	XB-50-153
4.	NISSAN	CAMIONETA	DOBLE CABINA	3N6DD13S68K014334	GRIS	XB-45-318
5.	NISSAN	SEDAN	TSURU GSII	3N1EB31S08K330150	GRIS	XWN-24-92
6.	NISSAN	SEDAN	SENTRA EMOTIÓN	3N1AB61D38L728819	GRIS	XWN-24-84
7.	NISSAN	CAMIONETA	CAMIONETA PICK UP	3N6DD12S35K006480	BLANCO	XWN-24-82
8.	NISSAN	SEDAN	MARCH	3N1CK3CS6FL212793	BLANCO	XWG-61-93
9.	JEEP	CAMIONETA	PATRIOT	1C4AJPAB6GD684274	BLANCO	H92-AHF

DELEGADA DEL INAES EN  
TLAXCALA

LIC. MA. ISABEL BRISEÑO  
CHAVARRÍA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. JAIME LUYANDO  
SCHIAFFINI



## DELEGACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO

## A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: Estacionamiento Oficial de la Delegación del INAES  
DOMICILIO DE RESGUARDO: CALLE 21 N° 618, COL. LOMA XICOHTÉNCATL C.P. 90070, TLAXCALA, TLAXCALA.

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	NISSAN	SEDAN	TSURU AUSTERO GSI	3N1EB31S23K465817	DORADO	XWN-24-86
2.	NISSAN	CAMIONETA	DOBLE CABINA	3N6DD13S47K019708	AZUL	XWN-56-66
3.	NISSAN	CAMIONETA	DOBLE CABINA	3N6DD13S88K015520	GRIS	XB-50-153
4.	NISSAN	CAMIONETA	DOBLE CABINA	3N6DD13S68K014334	GRIS	XB-45-318
5.	NISSAN	SEDAN	TSURU GSII	3N1EB31S08K330150	GRIS	XWN-24-92
6.	NISSAN	SEDAN	SENTRA EMOTIÓN	3N1AB61D38L728819	GRIS	XWN-24-84
7.	NISSAN	CAMIONETA	CAMIONETA PICK UP	3N6DD12S35K006480	BLANCO	XWN-24-82
8.	NISSAN	SEDAN	MARCH	3N1CK3CS6FL212793	BLANCO	XWG-61-93
9.	JEEP	CAMIONETA	PATRIOT	1C4AJPAB6GD684274	BLANCO	H92-AHF

DELEGADA DEL INAES EN  
TLAXCALA

LIC. MA. ISABEL BRISEÑO  
CHAVARRÍA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. JAIME LUYANDO  
SCHIAFFINI

**SEDE Y FECHA**

**LUGAR:** DELEGACIÓN FEDERAL DE LA **SEDESOL** EN TLAXCALA

**FECHA:** 02 de junio de 2016

**HORA:** 09:35 Hrs.

**OBJETIVO**

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tlaxcala, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

**CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO**

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
DELEGACIÓN FEDERAL	Guridi y Alcocer s/n Col. Centro. Tlaxcala	SEDESOL	32	1 se encuentra en comisión.

**ACUERDOS**

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Lic. Gerardo Juarez Hernandez.	Coordinador de recursos materiales	SEDESOL Tlaxcala	31

II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.



**IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.**

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 09 horas con 45 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

  
Mtra. Tomasa Marisela Flores Rosas.

\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE**


  
Lic. Felipa Félix Tepal Coyotl

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO**

  
LIC. GERARDO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES  
RESGUARDO DE LLAVES

  
Lic. Ilse Lizeth Andrade Escamilla

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO  
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA  
TRANSPARENCIA**

  
Lic. Abner Alberto Contreras Serrano

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SOCIAL.**

*LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE REPRESENTANTE DEL OIC, SE  
REALIZA POR INSTRUCCIONES DEL COMITÉ CENTRAL, EN CARÁCTER  
DE TESTIGO, LO CUAL NO PREJUJGA SOBRE LA LEGALIDAD O  
ILEGALIDAD.*

  
C. Erick Salas Pérez

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE DE LA FEPADE**

  
C. Daniela Arellano Perdomo

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE DE LA FEPADE**



**SEDE Y FECHA**

**LUGAR: DELEGACIÓN DEL INAES EN TLAXCALA**

**FECHA:** 03 de junio de 2016

**HORA:** 17:00 Hrs.

**OBJETIVO**

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tlaxcala, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

**CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO**

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
DELEGACIÓN INAES	Calle 21 N° 618, Col. Loma Xicohtécatl C.P. 90070, Tlaxcala, Tlaxcala	Instituto Nacional de la Economía Social INAES Delegación Tlaxcala	9 (nueve)	Vehículos verificados físicamente y resguardados.

**ACUERDOS**

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Lic. Jaime Luyando Schiaffini	Jefe del Departamento de Enlace Administrativo	Instituto Nacional de la Economía Social INAES Delegación Tlaxcala	9 (nueve)

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.



III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17 horas con 45 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

  
Lic. Ma. Isabel Briseño Chavarría

TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO

  
Lic. Ilse Lizeth Andrade Escamilla

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO  
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA  
TRANSPARENCIA

  
LIC. JAIME LUYANDO SCHIAFFINI  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE  
ADMINISTRATIVO  
RESGUARDO DE LLAVES



**SEDE Y FECHA**

**LUGAR: DELEGACIÓN DEL INAES EN TLAXCALA**

**FECHA:** 03 de junio de 2016

**HORA:** 17:00 Hrs.

**OBJETIVO**

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tlaxcala, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

**CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO**

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
<b>DELEGACIÓN INAES</b>	Calle 21 N° 618, Col. Loma Xicohtécatl C.P. 90070, Tlaxcala, Tlaxcala	Instituto Nacional de la Economía Social INAES Delegación Tlaxcala	9 (nueve)	Vehículos verificados físicamente y resguardados.

**ACUERDOS**

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Lic. Jaime Luyando Schiaffini	Jefe del Departamento de Enlace Administrativo	Instituto Nacional de la Economía Social INAES Delegación Tlaxcala	9 (nueve)

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.





III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17 horas con 45 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

Lic. Ma. Isabel Briseño Chavarría

TITULAR DE ORGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO

Lic. Ilse Lizeth Andrade Escamilla

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO  
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA  
TRANSPARENCIA

Lic. JAIME LUYANDO SCHIAFFINI  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE  
ADMINISTRATIVO  
RESGUARDO DE LLAVES



**SEDE Y FECHA**

**LUGAR: DELEGACIÓN DEL INAES EN TLAXCALA**

**FECHA:** 03 de junio de 2016

**HORA:** 17:00 Hrs.

**OBJETIVO**

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tlaxcala, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

**CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO**

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
<b>DELEGACIÓN INAES</b>	Calle 21 N° 618, Col. Loma Xicohténcatl C.P. 90070, Tlaxcala, Tlaxcala	Instituto Nacional de la Economía Social INAES Delegación Tlaxcala	9 (nueve)	Vehículos verificados físicamente y resguardados.

**ACUERDOS**

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Lic. Jaime Luyando Schiaffini	Jefe del Departamento de Enlace Administrativo	Instituto Nacional de la Economía Social INAES Delegación Tlaxcala	9 (nueve)

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.



III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17 horas con 45 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

Lic. Ma. Isabel Briseño Chavarría

TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO

Lic. Ilse Lizeth Andrade Escamilla

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO  
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA  
TRANSPARENCIA

Lic. JAIME LUYANDO SCHIAFFINI  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE  
ADMINISTRATIVO  
RESGUARDO DE LLAVES

**SEDE Y FECHA**

**LUGAR:** ADOLFO LOPEZ MATEOS N.-9, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, TLAXCALA, TLAXCALA.

**FECHA:** 02 JUNIO 2016

**HORA:** 14:30 P.M.

**OBJETIVO**

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de TLAXCALA, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

**CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO**

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
OFICINAS DE LA DELEGACION	ADOLFO LOPEZ MATEOS N.-9, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, TLAXCALA, TLAXCALA	DELEGACION DE INAPAM	2	POR FALTA DE ESPACIO UN TERCER VEHICULO SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE PROSPERA

**ACUERDOS**

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
ALEJANDRA MORENO	NAVA ASESOR JURIDICO	DELEGACION INAPAM	3

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

**III** El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

**IV** El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

Observaciones:

Se recabará posteriormente la firma de la Delegada de Inapam por no encontrarse presente al momento de la verificación

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 14 horas con 40 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

  
**MTRA. TOMASA MARISELA FLORES ROSAS**

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN Y  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN  
FEDERAL DE LA SEDESOL

  
**LIC. ILSE LIZETH ANDRADE ESCAMILLA**

Representante de la Unidad del Abogado General y  
Comisionado para la Transparencia

  
**LIC. FELIPA FELIX TEPAL COYOTL**

EN LACE DE LA UNIDAD JURIDICA  
DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL

  
**LIC. MARIANA J. VILLARELLO STEVENSON**

DELEGADA ESTATAL DE INAPAM

  
**LIC. NAYELI PEREA MARTINEZ**

PROFESIONAL EJECUTIVO EN SERVICIOS DE AUDITORIA

**SEDE Y FECHA**

**LUGAR:** ADOLFO LOPEZ MATEOS N.-9, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, TLAXCALA, TLAXCALA.

**FECHA:** 02 JUNIO 2016

**HORA:** 14:30 P.M.

**OBJETIVO**

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de TLAXCALA, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

**CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO**

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
OFICINAS DE LA DELEGACION	ADOLFO LOPEZ MATEOS N.-9, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, TLAXCALA, TLAXCALA	DELEGACION DE INAPAM	2	POR FALTA DE ESPACIO UN TERCER VEHICULO SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE PROSPERA

**ACUERDOS**

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
ALEJANDRA MORENO	NAVA ASESOR JURIDICO	DELEGACION INAPAM	3

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

**III** El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

**IV** El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

Observaciones:

Se recabará posteriormente la firma de la Delegada de Inapam por no encontrarse presente al momento de la verificación

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 14 horas con 40 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

  
**MTRA. TOMASA MARISELA FLORES ROSAS**

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN Y  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN  
FEDERAL DE LA SEDESOL

  
**LIC. ILSE LIZETH ANDRADE ESCAMILLA**

Representante de la Unidad del Abogado General y  
Comisionado para la Transparencia

  
**LIC. FELIPA FELIX TEPAL COYOTL**

EN LACE DE LA UNIDAD JURIDICA  
DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL

  
**LIC. MARIANA J. VILLARELLO STEVENSON**

DELEGADA ESTATAL DE INAPAM

  
**LIC. NAYELI PEREA MARTINEZ**

PROFESIONAL EJECUTIVO EN SERVICIOS DE AUDITORIA

SEDE Y FECHA				
<b>LUGAR:</b> Km 6.5 Carretera a San Martin Vía Nativitas Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala.				
<b>FECHA:</b> 02/06/2016				
<b>HORA:</b> 17:00 HORAS				
OBJETIVO				
Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tlaxcala, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.				
CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO				
Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Inmueble Licons S.A. de C.V. Gerencia Estatad Tlaxcala	Km 6.5 Carretera a San Martin Vía Nativitas Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala.	Delegación Federal Tlaxcala	10	Se Quedan Resguardados Dentro de las Instalaciones de la Gerencia Estatad Tlaxcala, están comisionados otros cinco vehículos y uno más se encuentra en el taller.
ACUERDOS				
I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.				
Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	
Pedro Maldonado Ocotitla	Encargado de Turno de la Policía Industrial Bancaria	Delegación Federal Tlaxcala	10	
Agustín Vázquez Cano	Encargado de Turno de la Policía Industrial Bancaria	Delegación Federal Tlaxcala	10	
II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados				



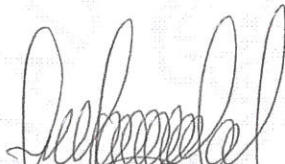
físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

**III** El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

**IV** El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

**FIRMAS**

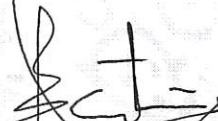
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17 horas con 30 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



**TOMASA MARICELA FLORES ROSAS**  
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADA  
DE LA OFICINA DEL DESPACHO DE SEDESOL EN  
TLAXCALA



**ILSE LIZETH ANDRADE ESCAMILLA**  
REPRESENTANTE DE UNIDAD DEL ABOGADO  
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA  
TRANSPARENCIA



**LUIS ROBERTO LASTIRI QUIROS**  
TITULAR DE LA GERENCIA ESTATAL TLAXCALA



**ERNESTO ALEJANDRO ESCOJIDO LÓPEZ**  
ENLACE DE BLINDAJE ELECTORAL Y JEFE DE  
UNIDAD DEL OIC



**AGUSTÍN VÁZQUEZ CANO**  
ENCARGADO DEL TURNO DE LA POLICIA INDUSTRIAL  
BANCARIA

SEDE Y FECHA				
<b>LUGAR:</b> Km 6.5 Carretera a San Martin Vía Nativitas Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala.				
<b>FECHA:</b> 02/06/2016				
<b>HORA:</b> 17:00 HORAS				
OBJETIVO				
Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tlaxcala, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.				
CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO				
Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Inmueble Liconsas S.A. de C.V. Gerencia Estatad Tlaxcala	Km 6.5 Carretera a San Martin Vía Nativitas Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala.	Delegación Federal Tlaxcala	10	Se Quedan Resguardados Dentro de las Instalaciones de la Gerencia Estatad Tlaxcala, están comisionados otros cinco vehículos y uno más se encuentra en el taller.
ACUERDOS				
I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.				
Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	
Pedro Maldonado Ocotitla	Encargado de Turno de la Policía Industrial Bancaria	Delegación Federal Tlaxcala	10	
Agustín Vázquez Cano	Encargado de Turno de la Policía Industrial Bancaria	Delegación Federal Tlaxcala	10	
II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados				



físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

**III** El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

**IV** El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17 horas con 30 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

**TOMASA MARICELA FLORES ROSAS**  
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADA  
DE LA OFICINA DEL DESPACHO DE SEDESOL EN  
TLAXCALA

**ILSE LIZETH ANDRADE ESCAMILLA**  
REPRESENTANTE DE UNIDAD DEL ABOGADO  
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA  
TRANSPARENCIA

**LUIS ROBERTO LASTIRI QUIRÓS**  
TITULAR DE LA GERENCIA ESTATAL TLAXCALA

**ERNESTO ALEJANDRO ESCOJIDO LÓPEZ**  
ENLACE DE BLINDAJE ELECTORAL Y JEFE DE  
UNIDAD DEL OIC

**AGUSTÍN VÁZQUEZ CANO**  
ENCARGADO DEL TURNO DE LA POLICIA INDUSTRIAL  
BANCARIA

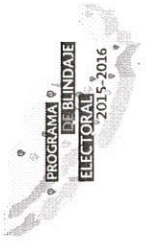


**DELEGACIÓN DEL ESTADO DE INAPAM**

**A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO  
DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: ESTACIONAMIENTO OFICIAL.  
DOMICILIO DE RESGUARDO: K ADOLFO LOPEZ MATEOS N.-9, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, TLAXCALA, TLAXCALA**

NÚM.	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	WOLKSWAGEN	SEDAN	2000	3VWS1A1B2YM912792	ROJO	XCV-6092
2.	RENAUL	CLIO	2006	3BNBBJ5961300931	AZUL CREPUSCULO	XVC6093

<p><b>MTRA. TOMASA MARISELA FLORES ROSAS</b></p> <p>SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL</p>	<p><b>LIC. ILSE LIZETH ANDRADE ESCAMILLA</b> Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia</p>
<p><b>LIC. FELIPA FELIX TEPAL COYOTL</b></p> <p>EN LACE DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL</p>	<p><b>LIC. MARIANA J. VILLARELLO STEVENSON</b></p> <p>DELEGADA ESTATAL DE INAPAM</p>
<p><b>LIC. NAYELI PEREA MARTINEZ</b></p> <p>PROFESIONAL EJECUTIVO EN SERVICIOS DE AUDITORIA</p>	



**DELEGACIÓN DEL ESTADO DE INAPAM**

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO  
DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: ESTACIONAMIENTO OFICIAL.  
DOMICILIO DE RESGUARDO: K ADOLFO LOPEZ MATEOS N.-9, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, TLAXCALA, TLAXCALA

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	WOLKSWAGEN	SEDAN	2000	3VWS1A1B2YM912792	ROJO	XCV-6092
2.	RENAUL	CLIO	2006	3BNBBJ5961300931	AZUL CREPUSCULO	XVC6093

**MTRA. TOMASA MARISELA FLORES ROSAS**  
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN Y  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN  
FEDERAL DE LA SEDESOL

*[Signature]*

LIC. FELIPA FELIX TEPAL COYOTL

*[Signature]*

EN LACE DE LA UNIDAD JURIDICA  
DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL

*[Signature]*

LIC. NAYELI PEREA MARTINEZ

PROFESIONAL EJECUTIVO EN SERVICIOS DE AUDITORIA

**LIC. ILSE LIZETH ANDRADE ESCAMILLA**  
Representante de la Unidad del Abogado General y  
Comisionado para la Transparencia

*[Signature]*

LIC. MARIANA J. MILLARELLO STEVENSON

*[Signature]*

DELEGADA ESTATAL DE INAPAM

**LISTADO DE PARQUE VEHICULAR**  
Verificación Libre de Propaganda

**LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR**

**B) VEHICULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO**

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACION/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.	CHEVROLET COLORADO	DOBLE CABINA	2013	MMM148ED8DH699275	BLANCO	XA-47-460	Se encuentra en resguardo en las instalaciones de la Delegación de Prospera, ubicadas en carretera Tlaxcala-Puebla Km. 1.5 s/n, Santa María Acuitlapilco, Tlaxcala, C.P. 90110, debido a que en nuestras instalaciones no se cuenta con el espacio suficiente, anexo copia del oficio 158/2016 y oficio DEP/174/2016.

MTRA. TOMASA MARISELA FLORES ROSAS

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN Y  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL

LIC. FELIPA FELIX TEPAL COYOTL

ENLACE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE  
DE LA SEDESOL

LIC. ILSE LIZETH ANDRADE ESCAMILLA

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL  
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO  
PARA LA TRANSPARENCIA

MTRA. MARIANA J. VILLARELLO STEVENSON

DELEGADA ESTATAL DE INAPAM

LIC. NAYELI PÉREA MARTÍNEZ

PROFESIONAL EJECUTIVO EN SERVICIOS  
DE AUDITORIA

ING. CARLOS TIZAPAN MONTES


RESGUARDANTE DEL VEHICULO

**LISTADO DE PARQUE VEHICULAR**  
Verificación Libre de Propaganda

**LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR**

**B) VEHICULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO**


NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACION/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.	CHEVROLET COLORADO	DOBLE CABINA	2013	MMM148ED8DH699275	BLANCO	XA-47-460	Se encuentra en resguardo en las instalaciones de la Delegación de Prospera, ubicadas en carretera Tlaxcala-Puebla Km. 1.5 s/n, Santa María Acuitlapilco, Tlaxcala, C.P. 90110, debido a que en nuestras instalaciones no se cuenta con el espacio suficiente, anexo copia del oficio 158/2016 y oficio DEP/174/2016.

MTRA. TOMASA MARISELA FLORES ROSAS  
  
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN Y  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL

LIC. FELIPA FELIX TEPAL COYOTL  
  
ENLACE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE  
DE LA SEDESOL

LIC. ILSE LIZETH ANDRADE ESCAMILLA  
  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL  
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO  
PARA LA TRANSPARENCIA

MTRA. MARIANA J. VILLARELLO STEVENSON  
  
DELEGADA ESTATAL DE INAPAM

LIC. NAYELI PÉREZ MARTÍNEZ  
  
PROFESIONAL EJECUTIVO EN SERVICIOS  
DE AUDITORIA

ING. CARLOS TIZAPAN MONTES  
  
RESGUARDANTE DEL VEHICULO